

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DINEROSEG S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las once horas, en el departamento 1A de la Urbanización Toscana, sito en el kilómetro 4 de la vía Samborondón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, señores: Juan Herrera Garcés, propietario de 100 acciones; y, Estefanía Icaza Freile, propietaria de 9.900 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de diez mil dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del comisario, respecto del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de la memoria de la gerente general, respecto del ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2015.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la señora Estefanía Icaza Freile y actúa como secretario el señor Luis Cabezas-Klaere. La presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de diez mil dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de las accionistas de la compañía, la junta resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario sobre el año 2015.
2. Aprobar la memoria de la gerente general sobre el año 2015.
3. Aprobar las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

ildelGK

ESTEFANÍA ICAZA FREILE
Presidenta de la Junta

LUIS CABEZAS-KLAERE
Secretario

Juan Herrera

JUAN HERRERA GARCÉS